

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 214.05
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE 29 de abril de 2026)
 Área de conocimiento: Historia del Arte
 Departamento: Historia del Arte
 Perfil de la plaza: Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración (Grado en Historia del Arte)
 con la metodología de la enseñanza a distancia, Líneas de investigación preferentes: Iconografía clásica y su tradición artística. Espacios culturales y artísticos del Grand Tour

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidenta Alicia Cámara Muñoz Vocales Beatriz Blasco Esquivias María Mirella Romero Recio Francisco Manuel Valiñas López Secretario Antonio Urquizar Herrera	En Madrid, a 14 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 214.05 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Historia del Arte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 5 de Octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sala 3.31 de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Paseo Senda del Rey, 7, Madrid

Se valorará, de acuerdo con la convocatoria:

- Historial académico, incluyendo la capacidad para la transferencia e intercambio del conocimiento
- Historial docente, valorando preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial
- Historial investigador
- Proyecto docente presentado
- Proyecto de investigación presentado
- Capacidad del candidato para la exposición y debate

Cada criterio se valorará con un máximo de 10 puntos, siendo el total de 60 puntos.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo: Alicia Cámara Muñoz	Fdo: Antonio Urquizar Herrera

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo: Beatriz Blasco Esquivias	Fdo: María Mirella Romero Recio	Fdo: Francisco Manuel Valiñas López